



Baja en calificación aérea afectará recuperación del tráfico internacional de México: S&P

La FAA rebajó la calificación de seguridad aérea del país de Categoría 1 a 2, debido a que “el gobierno de México no cumple con los estándares de seguridad de la Organización de Aviación Civil Internacional”



Miguel Ángel Ensástigue | El Sol de México

La agencia calificadora Standard and Poor's (S&P) aseguró que la baja en la calificación de seguridad aérea de México por parte de la Agencia Federal de Aviación (FAA, por sus siglas en inglés) podría retrasar la recuperación del tráfico internacional de pasajeros en los aeropuertos del país.

“Estados Unidos es el destino más grande para los vuelos internacionales que salen de México y varias rutas se suspendieron en medio de la pandemia del Covid-19. Tomando en cuenta lo anterior, S&P Global Ratings considera que la rebaja de categoría de la FAA podría reducir el impulso de recuperación del tráfico internacional de pasajeros para los aeropuertos mexicanos que calificamos”, comentó la firma en un reporte.

A la fecha, S&P califica a los grupos aeroportuarios del Centro Norte (OMA), del Pacífico (GAP), y el Fideicomiso Aeropuerto de Ciudad de México.

Esta semana, la FAA rebajó la calificación de seguridad aérea del país de Categoría 1 a 2, debido a que “el gobierno de México no cumple con los estándares de seguridad de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI)”.

Es la primera vez desde 2010 que México pierde la Categoría 1 en la calificación de seguridad aeronáutica, lo que implica que las aerolíneas mexicanas no podrán abrir nuevas rutas ni frecuencias nuevas hacia Estados Unidos.

Además, las aerolíneas estadounidenses ya no podrán vender boletos con sus nombres y códigos de designación en vuelos operados por México.

Ante ello, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y las aerolíneas nacionales definieron una ruta para que México recupere en el corto plazo la Categoría 1. En tanto, la dependencia afirmó que la operación aérea en el país está garantizada y cumple con estándares internacionales y de servicio.

Pese a los impactos que tendrá dicha degradación, la agencia calificadora S&P consideró que probablemente los vuelos nacionales apoyarán los volúmenes de tráfico aéreo en los próximos meses.

“Esperamos que el tráfico nacional continúe apoyando la recuperación de los aeropuertos mexicanos en los próximos 12 a 24 meses y no proyectamos que el cambio de categoría de la FAA cambie significativamente nuestras expectativas generales de volumen de tráfico”, destacó.

En comparación con 2019, la calificadora estimó que el tráfico general será de aproximadamente 65 por ciento en 2021, así como de un 85 por ciento en 2022, y será hasta 2024 cuando este rubro tendrá una recuperación total.

Resaltó que persiste la incertidumbre sobre el tráfico aéreo, por lo que, si bien no espera que la calidad crediticia de los aeropuertos nacionales disminuya en el corto plazo, continuará monitoreando las consecuencias de la rebaja por parte de la FAA.